
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04355-2026-U

BORRIANA/BURRIANA

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Burriana, <http://burriana.sedelectronica.es/board/>, se han publicado las bases que han de regir el concurso para la constitución de una bolsa de trabajo de arquitecto/a, aprobadas por Resolución de la Alcaldía Presidencia n.º 2026-3924, de 2 de octubre de 2026, cuyo extracto es el siguiente:

Sistema de selección:

Concurso de valoración de méritos

Condiciones generales de las personas aspirantes:

Las previstas en la base 2 de la convocatoria.

Tasa por concurrencia:

La tasa por la concurrencia a las pruebas, según la ordenanza fiscal de aplicación, serán 18 euros, salvo derecho a las bonificaciones recogidas en las bases, y se hará efectiva mediante ingreso en la Caixa Rural Burriana/Grupo cooperativo Cajamar Núm. de cuenta IBAN ES55 3112-7473-1627-3200-0029 o mediante giro postal telegráfico.

Presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera inhábil, se prolongará al siguiente hábil.

Los sucesivos anuncios durante el procedimiento se publicarán en la Sede Electrónica el Ayuntamiento de Burriana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente al margen

El Alcalde Presidente
Jorge Monferrer Daudí
En Burriana, a 2 de octubre de 2026